

# El visado profesional, una herramienta para el ciudadano

**PEDRO HERNÁNDEZ CRUZ**  
DECANO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS  
INDUSTRIALES DE CANTABRIA

La Administración plantea, a través de la reciente adaptación a la Directiva Europea de las Leyes sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicio y su Ejercicio, desmantelar un sistema de garantías de la seguridad a los ciudadanos el cual, hasta la fecha, se ha demostrado eficaz a lo largo de los años. Me refiero al visado profesional. La existencia de esta herramienta responde a la necesidad de garantizar lo recogido en la Constitución española, que no es otra cosa que velar por un trabajo, el correspondiente a las ingenierías. Y este visado es la forma por la cual los Consejos Generales y Colegios Oficiales aseguran este cumplimiento.

La alternativa que se nos ha propuesto es eliminar el sistema actual de garantías y sustituirlo por un control a cargo de entidades cuya independencia no está asegurada. Desde el Colegio de Ingenieros Industriales de Cantabria y la Asociación 'Julio Soler' consideramos que modificar un sistema cuyo impacto económico no es elevado, e incluso inferior a cualquier otra posible opción, no nos inspira mucha confianza. Así lo hemos puesto de manifiesto en nuestras últimas reuniones ante el Consejo General, y en ello estamos de acuerdo la gran mayoría de colegios oficiales. Pensamos que supondrá una indefensión absoluta del ciudadano cuando se encuentre con proyectos desarrollados por personas sin habilitación o sin un seguro que cubra específicamente su trabajo. Se nos ha comunicado a los colegios oficiales la necesidad de 'eliminar restricciones', que por otro lado consideramos que no existen, pero no se nos dice nada importante, como el hecho de modificar o mejorar lo bueno que ya hay. Con ello me refiero a que gracias al visado colegial, las garantías de derecho a la vida y a la integridad física, recogidas en la Constitución española y que constituyen un elemento fundamental, están 'salvaguardadas' o aseguradas. En consecuencia, desde los colegios oficiales y consejos generales de las ingenierías reclamamos una correcta formulación de los términos legales en los que se concrete el nuevo Real Decreto sobre el visado profesional.

En el Colegio de Ingenieros Industriales de Cantabria estamos de acuerdo en que el sistema del actual visado es mejorable. Por supuesto que sí, y es en este punto donde creemos que debemos dialogar con la administración. Los visados y los colegios profesionales han avanzado y mejorado mucho. Ofrecen herramientas tan eficaces como el vi-



:: JOSÉ IBARROLA

sado digital, gracias al que se reduce tiempo y se economizan recursos, ya que se han lanzado proyectos tecnológicos como Industel, que permite la comprobación de la legislación aplicable en un proyecto.

Sin embargo consideramos que acabar con el visado profesional supone una banalización del ejercicio de las ingenierías. Tememos que con medidas como la que pretende el Gobierno se frivolicen con el trabajo de estos profesionales, cuya responsabilidad no es otra que diseñar y dirigir proyec-

tos tan importantes para la sociedad como centrales de generación de energía eléctrica, edificios industriales y de viviendas, redes de transporte, plantas industriales o instalaciones de telecomunicaciones, entre otros. Parece que no se tiene en cuenta que la correcta responsabilidad de estos trabajos puede afectar al propio patrimonio de su autor o incluso tener repercusiones penales.

Nos da la impresión de que en aras de una errónea liberalización se quiera destruir un sistema, como es el de los colegios oficiales y los visados, que garantiza el trabajo de las ingenierías en España, así como olvidar que funciona adecuadamente y que incluso resulta envidiado por otros países. Tal es así que podemos afirmar orgullosos que la tasa de paro de los profesionales de la ingeniería en nuestro país es casi nula. Por algo será.

Creemos que no se da valor a nuestro trabajo, que se ignora más de lo debido por las administraciones, en particular la importancia del visado profesional. Y es que gracias a él se garantiza el control de la identidad, titulación y habilitación del autor del trabajo profesional, asegurándose la autenticidad de los proyectos, permitiendo un registro público para la consulta de afectados, incluidas las administraciones y tribunales de Justicia. Asimismo se certifica el control de la corrección formal y de aplicación de la normativa y reglamentación vigente correspondiente a cada proyecto y además está asociado a un seguro de responsabilidad civil colectivo, que es más económico y adecuado para todos, incluyendo los usuarios finales, y que garantiza una proporcional restitución de los elementos dañados que repercute directamente en la sociedad. Por último, y entre sus ventajas, está el hecho de que asegura también el control colegial de otras disposiciones legales encomendadas por la administración.

A la vista de todas estas consideraciones, y teniendo en cuenta que nuestro colectivo integra más de 200.000 profesionales colegiados que desarrollan la actividad dentro del garante de la seguridad y el bienestar común de la sociedad, consideramos necesario que se tenga muy en cuenta la elevada responsabilidad que asumimos, con agrado por supuesto, y que esperamos seguir desarrollando con total garantía en beneficio de todos. Desde el Colegio de Ingenieros Industriales de Cantabria opinamos que es lícito querer que un sistema bueno sea mejor, pero lo que no entendemos es que se pretenda ir a peor.

## Hospital y el logro de los ciudadanos

**JAVIER DYSART**  
CORRESPONSAL DE PRENSA

Reinosa y Campoo han tenido que cubrir un amplio recorrido para ver hecha realidad la demanda hospitalaria que ahora culmina con la puesta en marcha del Hospital Tres Mares. Ha sido un largo tiempo de vocerío, regateos, y de titubeos políticos. Por unos u otros motivos, el tema hospital lleva más de tres décadas moviendo a la danza de la reivindicación ciudadana. Si bien el revuelo más sonado comenzó en 1984 con el cierre político de Clínica Reinosa, este mismo centro ya

había sido causa de correteos callejeros una década antes, en demanda de un concierto de la Seguridad Social para el nuevo centro sanitario. A pesar de tratarse inicialmente de una instalación privada, la atención sanitario-hospitalaria que prestó Clínica Reinosa fue un tanto positiva, como así lo reconocieron los propios servicios de inspección de la Seguridad Social. Desde la clausura de ese centro se ha cubierto un largo camino de incertidumbres mientras se despetalaba la margarita: 'hospital si, hospital no'.

Cuando al final, tras numerosas andanzas de pancarta y gestiones dialogadas, la solución parecía decidida por la recuperación del edificio de la vieja Clínica, propiedad del Gobierno Regional, llegó un día a Reinosa la señora Rosario Quintana, como flamante consejera de Sanidad, y nos dijo que el proyecto ya iniciado quedaba anulado por inservible e inútil. De forma paralela anunció entre dientes la construcción de un nuevo edificio para el mismo fin. Esta decisión significaba el retorno a las andadas. Un volver a empezar. La señora

Quintana no tenía entonces ni proyecto, ni estudio, ni modelo, ni alternativa convincente que llamara a la confianza. Lo único que tenía claro es que el modelo previsto para el Hospital Campoo no era el adecuado y, por lo tanto, no valía.

A partir de ese momento la luz roja de la desesperanza hospitalario volvió a encenderse. Y comenzaron las contradicciones y los desentendimientos. Mientras los ciudadanos, sindicatos, partidos políticos, y resto de agentes sociales pedían con insistencia soluciones hospitalarias

definitivas, desde la consejería se desplegaban dispares e improvisadas promesas de apaciguamiento. Insistieron en que la comarca de Campoo no necesitaba 'un hospital comarcal, ni tampoco de referencia, ni tan siquiera hospital'.

Lo justificaban diciendo que la auténtica necesidad de los campurrianos era la de un 'Dispositivo sanitario especializado'. Ante el rifirrafe que se montó, Sanidad tuvo que improvisar y añadir que este dispositivo sería reforzado 'con otro segundo dispositivo socio-sanitario', que también estaba sin definir. Entre oferta, cabreo, y oferta, los campurrianos coreaban al unísono que en lugar de sofisticados 'dispositivos sanitarios de alta resolución', se construyera un modesto hospital, dignamente equi-

pado, con camas suficientes para dar respuesta a las necesidades que diariamente se plantean en la comarca. Se pedía también que en lugar de un 'bloque quirúrgico', se equipase el centro con servicios de traumatología, cirugía, anestesia, radiología, consultas y, sobre todo, especialistas suficientes para cada una de las áreas.

Al final, tras la 'terquedad' reivindicativa de los campurrianos junto a las amenazas de más presión pancartera, el Gobierno de Cantabria claudicó en sus rodeos y decidió la construcción del Hospital Tres Mares ahora concluido.

Este logro es el resultado del tesón mostrado por todo un pueblo en defensa de su derecho a una sanidad digna. La espera ha sido larga. Sea para bien.